



**I. MUNICIPALIDAD COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF:** Adjudica servicio Programa  
Imágenes Diagnósticas para  
el Sistema de Salud.

**DECRETO N° 3488**

**COIHUECO, 25 JUL. 2011**

**VISTOS:**

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
- 3.- La Ley 20238 del 19 de enero del 2008 que modifica a la Ley 19886
- 4.- El DS. 250 que reglamenta la ley 19886: diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
- 5.- El Decreto 1562 DO. Que modifica el DS 250: diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 6.- El Decreto 260 del 13 de julio del 2007 que modifica el DS 250

**CONSIDERANDO**

- 1.- El DA. 2074 del 16 de junio del 2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
- 2.- El DA. 2290 del 13 de agosto del 2007: que modifica al DA. 2074.-
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.852 de fecha 16 de diciembre del 2010, que aprueba presupuesto año 2011
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2640 07 de junio de 2011 que autoriza licitar.
- 5.- Licitación N° 4594-24-IE11
- 6.- Acta de propuesta de licitación
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria

## DECRETO

1.- Adjudíquese Licitación de servicio 4594-24-LE11 Imágenes Diagnósticas como se indica:

- 182 radiografías de Pelvis o Ultrasonido a la empresa Radiológica Cordillera por el valor total de \$ 919.100
- 110 Mamografía EMP 50 a 54 años a la empresa Mamografía Cordillera por el valor total de \$ 1.430.000
- 275 Mamografías 35 años y mas a la empresa Mamográfica Cordillera por el valor total de \$ 3.575.000

2.- Realícese contrato con el proveedor, apruébese por Decreto Alcaldicio y emítase orden de compra por el total de las prestaciones.

3.- Impútese el Gasto a la cuenta complementaria 114-05 "aplicación de fondos de administración".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

AJV/GML/cvl

*Arnoldo Jimenez Venegas*  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
**ALCALDE DE COIHUECO**

**Acta de evaluación de ofertas y Propuesta de Adjudicación**

En Coihueco a 1 de Julio de 2011 se procede a generar acta de propuesta de adjudicación de la Licitación imágenes Diagnosticas", N° 4594-24-1111.

Resumen de presentación de Ofertas:

	Cantidad Licitada	Amapolas	Mamografía Cordillera	Radiología Cordillera	Citasalud
Mamografías 35 y mas	275		13000		
Mamografía EMP 50 a 54	110		13000		
Ecomamaria 35 y mas	22				11000
Eco Abdominal 35 y mas	150				12000
Rx Pelvis	182	5073		5050	4200

Se deja constancia que Immunomédica e IruS no presentaron el formato de postulación por lo que no se les puede adjudicar, según lo establecido en los términos de referencia

## Análisis por componente

### RX Pelvis

	Cantidad Licitada	Amapolas	Mamografía Cordillera	Radiología Cordillera	Citsalud
Cercanía		100		100	0
Precio		82.7		83.1	100
Formato		si	si	si	si
Disponibilidad		-----	---	---	100
Total		182.7	No postulo	183.1	200

### Mamografía EMP 50 a 54 años

	Cantidad Licitada	Amapolas	Mamografía Cordillera	Radiología Cordillera	Citsalud
Cercanía			100		0
Precio			100		
Formato		si	si	si	si
Disponibilidad			----		*
Total		No postulo	200	No Postulo	No Postulo

### Mamografías 35 años y más

	Cantidad Licitada	Amapolas	Mamografía Cordillera	Radiología Cordillera	Citsalud
Cercanía			100		
Precio			100		
Formato		si	si	si	si
Disponibilidad			----		*
Total		No postulo	200	No Postulo	No postulo

**Eco mamarias 35 años y más**

	Cantidad Licitada	Amapolas	Mamografía Cordillera	Radiología Cordillera	Citsalud
Cercanía					0
Precio					100
Formato		si	si	si	si
Disponibilidad					*
Total		No Postulo	No Postulo	No Postulo	100

**Ecoabdominal 35 años y más**

	Cantidad Licitada	Amapolas	Mamografía Cordillera	Radiología Cordillera	Citsalud
Cercanía					0
Precio					100
Formato					
Disponibilidad					
Total		No Postulo	No Postulo	No Postulo	100

Se deja constancia que para las líneas 3, 4, 5 hubo un oferente, Empresa Citasalud Rut. 77.699.760-9 que postulo con el valor de \$2.842.400. no obstante la comisión acuerda dejar desierta su oferta por los siguientes motivos:

- 1.- dado que la empresa postulante se encuentra en una distancia no acorde con la realización de los servicios
- 2.- los pacientes no cuentan con los recursos suficientes para su traslado, debido que la mayoría de ellos son de escasos recursos.

Por lo tanto la comisión propone Adjudicar la licitación N° 4594-24-LE11 a los siguientes oferentes en cada componente como se indica:

- |   |     |                        |
|---|-----|------------------------|
| (1) Radiografías de Pelvis o ultrasonido: | 182 | Radiológica Cordillera |
| (2) Mamografía EMP 50 a 54 años           | 110 | Mamográfica Cordillera |
| (3) Mamografías 35 años y más             | 275 | Mamográfica Cordillera |

En el Caso de las Ecomamarias y Ecoabdominales, si bien la única empresa que postulo fue Inmunomedica esta no presentó el formato de propuesta, por lo que se propone declarar inadmisibile.



  
Pamela Ulloa Carcamo  
Jefa programa del Adulto  
CESFAM Coihueco

  
Sandra Pavez Gimpel  
Jefa programa del Adulto  
CESFAM Luis Montecinos

JJS/LSG/lsg